

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000013

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES CASPICARA REPCASPICARA S.A.

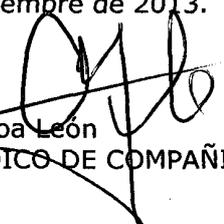
Se comunica al público que la compañía REPRESENTACIONES CASPICARA REPCASPICARA S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de septiembre de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.005689 de 20 de noviembre de 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el orden del artículo dos del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO DOS: OBJETO.- El objeto social de la Compañía será: a. El establecimiento, administración, representación, y manejo de agencias de turismo...."

La compañía no está habilitada para realizar actividades complementarias descritas en el Mandato Constituyente N° 8.

Quito, 20 de noviembre de 2013.


Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

AHP
EXP. 138791
Tr. 01.1.13.001231

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.